

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones  
de Tributos del Estado

ALICANTE

## Zona Segunda

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Alicante,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación de mi cargo contra el deudor a la Hacienda Pública don Leo Jan Verschaeren, vecino de Malinas (Bélgica), rue Kraisveld, 49, se ha dictado con fecha 25 de junio de 1977 la siguiente

Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 21 de junio de 1977 la subasta de bienes inmuebles del deudor don Leo Jan Verschaeren, por un importe de 296.166 pesetas de principal más 79.232 pesetas del recargo del veinte por ciento y gastos presupuestados del expediente, que en junto suman 375.398 pesetas, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 14 de abril de 1976, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo. Procédase a la citada subasta el día 26 de julio de 1977, a las once horas, en el Juzgado Municipal número 3 de los de Alicante, y observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor, al cónyuge del mismo como copropietario y anúnciese al público en los sitios reglamentarios.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

## Mitad indivisa de la finca siguiente:

Urbana.—Número noventa y siete.—Edificio-chalé destinado a vivienda y sito en la parte sur de la Urbanización «Regina Maris I», de la playa de San Juan, del término municipal de Alicante. Tiene una superficie construida de ciento ochenta metros cuadrados, con un terreno de su propiedad exclusiva, que lo rodea, de unos quinientos metros cuadrados aproximadamente, limitando con setos vivos. La construcción se compone de cuatro dormitorios con baño, un dormitorio de servicio comedor-estar y cocina. El edificio está rodeado por los cuatro puntos cardinales por el terreno, y éste linda: al Sur, que termina en vértice, con la unión de los terrenos de «Regina Maris II» y «Regina Maris I» y finca de doña Dolores Sala Ripoll; al Oeste, con urbanización «Regina Maris II»; al Este, con finca de doña Dolores Sala Ripoll, en parte, y en parte, con edificio garaje de esta urbanización, y al Norte, también con terrenos de dicha urbanización.

Inscrita al libro 803/1.º de Alicante, folio 153, finca número 49.258.

Cargas.—Según certificación del Registro de la Propiedad que dice así: Se hace constar que el terreno de dicha urbanización está sometido a indivisibilidad. Se hace constar además que dicho terreno, en cuanto a una participación del 87,13 por 100 y otra de 0,99 por 100 y por transmisiones efectuadas por doña Dolores Sala Ripoll y don Agustín Canal Montañés, están afectas al pago del corres-

pondiente arbitrio de plusvalía, según notas puestas en 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero; 1, 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 20 de marzo, y 13 y 27 de mayo de 1975, al margen de las inscripciones 7.º a 86.º, ambas inclusive, de la finca 32.661, obrante la última de ellas al folio 111 al tomo 2.867 general, 776 de la Sección 1.º de Alicante.

Valoración.—Está valorada por los Servicios de Valoración de la Delegación de Hacienda en la cantidad de 2.050.000 pesetas la finca completa, siendo el 50 por 100, que corresponde a la mitad embargada, el de 1.025.000 pesetas, siendo sus dos terceras partes admisibles en la subasta la de 683.334 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, fianza del 20 por 100, que importa 205.000 pesetas, depósito que se ingresará en el Tesoro en firme, si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán, en sustitución de los títulos de propiedad, por no haberlos entregado el deudor, con la certificación emitida por el Registro de la Propiedad a tal efecto, obrante en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto ésta en esta Oficina Recaudatoria, calle Arzobispo Loaces, número 12, hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble si no hubiera sido rematado en la subasta conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencia.—Por el presente anuncio de subasta se notifica y comunica a todas las personas que puedan considerarse afectadas y a todos los efectos legales.

Alicante, 25 de junio de 1977.—El Recaudador.—6.929-E.

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Martínez Soler y a Alfonso Díaz Bohoyo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cornellá (Barcelona), calle Juan Fernández, número 120, ático segundo, inculcados en el expediente número 329/1977, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.407 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de julio

de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.729-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José María Mercadal Trives, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Valencia, 527-529, tercero C, inculcado en el expediente número 349/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.900 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de junio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.724-E.

## CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Ben Mohamed Merini, padre del menor Ahmed Mohamed Merini, con último domicilio conocido en Uxda (Marruecos), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de julio de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 168/1977, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.932-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jorge Nasri Laite Pereira, cuyo

último domicilio conocido era en Sastres, número 48, de Madrid, inculcado en el expediente número 177/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal, en el nuevo domicilio, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.006-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Ahmed Boughazi, súbdito marroquí, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 145/1976, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 1.260.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal, en el nuevo domicilio de Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.922-E.

#### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Paolo Pellizer, cuyo último domicilio conocido era en Milán, Via Preneste, número 3, inculcado en el expediente número 38/1977, instruido por aprehensión de 6.200 kilogramos de hachis, mercancía valorada en 82.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce treinta horas del día 14 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 15 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.771-E.

#### PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sebastián Jacas Coll, Pedro Arnabat Inglada, Amable Alvarez Garcia, Adriano Conceicao Nunes, Arturo Gomes de Matos, Vicente Otero Pérez, José Robalo Ramos Pereira, Celia García Rodríguez, Maximino Cores Hervás, Vicente Otero Piñeiro, José Mendoza de los Santos, José María Soler y Juan Sariol Riera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Balmes, sin número, San Pedro de Rivas (Barcelona); Espalter, 33, Sitges (Barcelona); Doctor Touron, 57, Villagarcía; avenida Defensores Chaves, Lisboa; Marqués Sada Badeiro, Lisboa; San Miguel de Deiro, Cambados; avenida Aviación, número 55, Madrid; José de Cadalso, 88, Madrid Cornazo, Villagarcía; Galileo, número 25-5.º B, Madrid; Rosador, 41, Barcelona; San Pedro, número 9, Vilafranca del Penedés (Barcelona), y San Pablo, número 12, Sitges, inculcados en el expediente número 49, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 12.515.716 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las doce horas del día 14 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 23 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal, Alberto Carro Caya.—6.811-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Sexta Jefatura Regional de Carreteras

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el trozo V, sección II, de la autopista de peaje Valencia-Alicante, en los términos municipales de Senija, Benisa, Calpe y Altea (Alicante)*

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, en fecha 2 de julio de 1976, el anejo de construcción de

la autopista Valencia-Alicante, sección II, trozo V, y dando cumplimiento a las prescripciones incluidas en dicha aprobación, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Senija, Benisa, Calpe y Altea, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública, al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista, por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 27 de junio de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labranderero Rodríguez.—2.845-D.

### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

#### Término municipal de Senija

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ol. = Olivos. V. = Viña. C.º = Camino. Al. = Almendros. Alg. = Algarrobo. L. s. = Labor secano. S. = Secano.

SE-46-Comp.—Tit. y dom.: María Vives Ronda. Calle Calvario, 12, Senija. Sup.: 124. D. C.: Pol. 2, par. 9. Ol. 3.º

SE-50-Comp.—Tit. y dom.: Francisco Peris Santacreu. Calle Santísimo Cristo, 14, Senija. Sup.: 256. D. C.: Pol. 2, par. 205. V. 4.º

SE-51-Comp.—Tit. y dom.: Francisco Peris Santacreu. Calle Santísimo Cristo, 14, Senija. Sup.: 352. C.º

SE-52-Comp.—Tit. y dom.: Juan Pérez Mas. Calle Cruz, 4, Senija. Sup.: 361. D. C.: Pol. 2, par. 12. Al. 3.º

SE-53-Comp.—Tit y dom.: Bautista Mas Mas. Calle Virgen de los Desamparados, 70, Senija. Sup.: 161. D. C.: Pol. 2, par. 13. Alg. 3.º

SE-54-Comp.—Tit. y dom.: Bautista Mas Mas. Virgen de los Desamparados, 70, Senija. Sup.: 27. D. C.: Pol. 2, par. 13. Alg. 3.º

SE-55-Comp.—Tit. y dom.: Francisco Grimalt Crespo. Santísimo Cristo, 6, Senija. Sup.: 556. D. C.: Pol. 2, par. 14. Alg. 1.º

SE-56-Comp.—Tit. y dom.: Lorenza Mas Ferrer. Santísimo Cristo, 4, Senija. Sup.: 684. D. C.: Pol. 2, par. 207. Alg. 3.º

SE-57-Comp.—Tit. y dom.: Josefa Ivars Martí. Calvario, 33, Senija. Sup.: 296. D. C.: Pol. 2, par. 208. L. s. 3.º

SE-90-Comp.—Tit. y dom.: José Moragues Ivars. San Antonio, 8, Senija. Sup.: 37. D. C.: Pol. 2, par. 369. V. s. 3.º

SE-92-Compl.—Tit. y dom.: Juan Mas Moragues. General Mola, 2, Senija. Sup.: 306. D. C.: Pol. 2, par. 317. V. s. 3.<sup>a</sup>

SE-111-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Argudo Tent. Santísimo Cristo, 42, Senija. Sup.: 10. D. C.: Pol. 2, par. 376. V. s. 3.<sup>a</sup>

SE-112-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Grimalt Mas. San José, 18, Senija. Sup.: 62. D. C.: Pol. 2, par. 470. V. s. 2.<sup>a</sup>

SE-174-Compl.—Tit. y dom.: Jaime Ferrer Tent. San José, 1, Senija. Sup.: 273. D. C.: Pol. 2, par. 283. V. s. 1.<sup>a</sup>

SE-189-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Ribes. San José, 33, Benisa. Sup.: 75. D. C.: Pol. 2, par. 90. Al. s. 1.<sup>a</sup>

SE-500.—Tit. y dom.: Amparo Feliú Ivars. San Juan, Benisa. Sup.: 61. D. C.: Pol. 2, par. 10. Ol. 3.<sup>a</sup>

SE-501.—Tit. y dom.: Luis Ribes Ferrer. Cristo, Senija. Sup.: 515. D. C.: Pol. 2, par. 11. Al. 3.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Benisa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada en metros cuadrados. D. C.: Datos catastrales. Pol.: Polígono. Parc.: Parcela. C.: Cereal. S.: Secano. C.: Camino. Al.: Almendros. V.: Viña. Ol.: Olivos. Alg. Algarrobos. P.: Pastos. Pin.: Pinar.

BS-41-Compl.—Tit. y dom.: Juan Baidal Ferrer. Caudillo, 134, Benisa. Sup.: 134. D. C.: Pol. 3, par. 1. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-42-Compl.—Tit. y dom.: Juan Baidal Ferrer. Caudillo, 134, Benisa. Sup.: 13. D. C.: Pol. 3, par. 1. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-43-Compl.—Tit. y dom.: Manuela Fon Lloret. Virgen de los Dolores, 19, Benisa. Sup.: 150. D. C.: Pol. 3, par. 115. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-44-Compl.—Tit. y dom.: Manuela Crespo Grimalt y otros. Castellón de la Plana, 13, Benisa. Sup.: 126. D. C.: Polígono 3, par. 114. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-45-Compl.—Tit. y dom.: Vicenta Font Lloret. Edificio Serranía, pta. 3, Ronda. Sup.: 12. D. C.: Pol. 3, par. 115. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-46-Compl.—Tit. y dom.: Guillermo Cabrera Cabrera. Virgen de los Desamparados, 75, Benisa. Sup.: 15. D. C.: Pol. 3, par. 116. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-45-2-C.—Tit. y dom.: Manuela Font Lloret. Virgen de los Dolores, 19, Benisa. Sup.: 80. D. C.: Pol. 3, par. 115. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-59-Compl.—Tit. y dom.: José Cabrera Abargues. Cirilo Amorós, 12, Valencia. Sup.: 454. D. C.: Pol. 3, par. 198. V. pasa 2.<sup>a</sup>

BS-88-1-Compl.—Tit. y dom.: José Ramón Ronda Cabrera. San Sebastián, 39, Benisa. Sup.: 63. D. C.: Pol. 7, par. 187. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-88-Compl.—Tit. y dom.: José Llopis Bertomeu. Sto. Tomás, 2, Benisa. Sup.: 498. D. C.: Pol. 7, par. 183. V. pasa 2.<sup>a</sup>

BS-89-Compl.—Tit. y dom.: Hdros. de Juan Bautista Font Fluixa. Lliber, 16, Benisa. Sup.: 420. D. C.: Pol. 7, par. 184. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-90-Compl.—Tit. y dom.: José Buiques Valles y otra. Avda. Caudillo, 91, Benisa. Sup.: 110. D. C.: Pol. 7, par. 185. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-91-Compl.—Tit. y dom.: Agueda Juars Vives y otro. San Juan, 8, Benisa. Sup.: 423. D. C.: Pol. 7, par. 166. Al. s. 1.<sup>a</sup>

BS-91-1-Compl.—Tit. y dom.: Enrique Giner Ivars y otra. Pda. Bonaire, sin número. Benisa. Sup.: 396. D. C.: Pol. 7, par. 167. V. pasa 3.<sup>a</sup>

BS-91-Compl.—Tit. y dom.: José Oliver Reus. San Roque, 5, Lliber. Sup.: 71. D. C.: Pol. 2, par. 13. Alg. 1.<sup>a</sup>

BS-92-Compl.—Tit. y dom.: José Oliver Reus. San Roque, 5, Lliber. Sup.: 71. D. C.: Pol. 2, par. 13. Alg. 1.<sup>a</sup>

BS-92-1-Compl.—Tit. y dom.: José Oliver Reus. San Roque, 5, Lliber. Sup.: 258. D. C.: Pol. 2, par. 12. V. pasa 1.<sup>a</sup>

BS-93-Compl.—Tit. y dom.: Excmo. Diputación. Gral. Mola. Alicante. Sup.: 238. Carretera.

BS-46-1-Compl.—Tit. y dom.: Guillermo Cabrera Font. San Juan, 25, Benisa. Superficie: 79. D. C.: Pol. 3, par. 118. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-114-Compl.—Tit. y dom.: Fundación Carmela. San Sebastián, 38, Benisa. Sup.: 104. D. C.: Pol. 3, par. 100. Ol.

BS-117-2-Compl.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Benisa. Sup.: 360. Barranco de Aullera.

BS-119-1-Compl.—(A) Asilo Ntra Sra. de los Dolores. San Joaquín y Santa Ana. Caudillo, 31, Benisa. Sup.: 137. D. C.: Pol. 2, par. 72. V. pasa 1.<sup>a</sup>

BS-116-Compl.—Tit. y dom.: Joaquín Cabrera Santacreu y otra. Calvo Sotelo, número 11, Benisa. Sup.: 77. D. C.: Pol. 2, par. 99. Ol. s. 1.<sup>a</sup>

BS-119-Compl.—(A) Asilo de Ntra Sra. de los Dolores. San Joaquín y Santa Ana. Avenida del Caudillo, 31, Benisa. Sup.: 78. D. C.: Pol. 2, par. 72. V. 1.<sup>a</sup>

BS-118-Compl.—Excmo. Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 122. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-117-1-Compl.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Benisa. Sup.: 243. Barranco de Aullera.

BS-119-4-Compl.—(A) Tit. y dom.: Asilo Ntra. Sra. de los Desamparados. San Joaquín y Santa Ana. Avda. del Caudillo, 31, Benisa. Sup.: 33. D. C.: Pol. 2, par. 72. V. pasa 1.<sup>a</sup>

BS-122-Compl.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 68. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-124-Compl.—Tit. y dom.: Francisca Martí Ivars. San Roque, 5, Lliber. Sup.: 15. D. C.: Pol. 3, par. 13. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-128-1-Compl.—Tit. y dom.: Juan Ferrer Ferrer. General Moscardó, 28, Benisa. Sup.: 36. D. C.: Pol. 3, par. 9. V. pasa 2.<sup>a</sup>

BS-128-Compl.—Tit. y dom.: Juan Ferrer Ferrer. General Moscardó, 28, Benisa. Sup.: 157. D. C.: Pol. 3, par. 9. V. pasa 2.<sup>a</sup>

BS-171-Compl.—Tit. y dom.: Antonio y María Baidal Cabrera. Avda. Alicante, 28, Cocentaina. Sup.: 464. D. C.: Pol. 3, par. 77. C. S. 3.<sup>a</sup>

BS-171-1-Compl.—Tit. y dom.: María Roselló Llopis. Senija, 1, Benisa. Sup.: 528. D. C.: Pol. 3, par. 76. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-184-Compl.—Tit. y dom.: Dolores Cabrera Giner. Santísima Trinidad, 33, Benisa. Sup.: 20. D. C.: Pol. 3, par. 70. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-186-Compl.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 66. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-185-Compl.—Tit. y dom.: Salvador Cabrera Giner. Salvador, 23, Benisa. Superficie: 83. D. C.: Pol. 30, par. 90. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

BS-188-Compl.—Tit. y dom.: María y Josefa Castell Santacreu. Caudillo, 205, Benisa. Sup.: 65. D. C.: Pol. 3, par. 75. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-192-Compl.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Benisa. Sup.: 40. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-196-Compl.—Tit. y dom.: Francisca Morell Fornes. Pedro Andrés, 6, Benisa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 32, par. 126. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-202-Compl.—Tit. y dom.: Francisca Mengual Ferrer. Apartado de Correos 88, Benisa. Sup.: 95. D. C.: Pol. 32, par. 125. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-203-Compl.—Tit. y dom.: José Mengual Ausina y otros. San Agustín, 36, Benisa. Sup.: 10. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-204-Compl.—Tit. y dom.: María Cardona Pascual y otro. Pedro Mulet (Farmacia), Gata de Gorgos. Sup.: 181. D. C.: Pol. 32, par. 124. Al. 3.<sup>a</sup>

BS-205-Compl.—Tit. y dom.: Concepción Roselló Grimalt. San José, 36, Benisa. Sup.: 477. D. C.: Pol. 32, par. 123. Ol. 2.<sup>a</sup>

BS-207-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Ortola Martí. Grau, 16, Benisa. Sup.: 143. D. C.: Pol. 33, par. 48. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-215-1-Compl.—Tit. y dom.: Juan Bautista Vives Ginestar. Diego Ivars, 8, Be-

nisa. Sup.: 51. D. C.: Pol. 32, par. 122. Alg. 3.<sup>a</sup>

BS-226-Compl.—Excmo. Ayuntamiento Benisa. Sup.: 192. C. s. 3.<sup>a</sup>

BS-233-Compl.—Tit. y dom.: Salvador Cabrera Ivars y otra. Av. Caudillo, 137, Benisa. Sup.: 2.069. D. C.: Pol. 33, par. 51. Al. 3.<sup>a</sup>

BS-234-1-Compl.—Tit. y dom.: Concepción y María Dulce Ramírez Javaloyes. Gran Vía Marqués del Turia, 64, Valencia. Sup.: 17. D. C.: Pol. 33, par. 52. Al. 4.<sup>a</sup>

BS-235-2-Compl.—Tit. y dom.: Pedro Ivars Roselló y otra. San José, 22, Benisa. Sup.: 140. D. C.: Pol. 33, par. 6. Ol. 4.<sup>a</sup>

BS-234-2-Compl.—Tit. y dom.: Concepción y Dulce Ramírez Javaloyes. Gran Vía Marqués del Turia, 64, Valencia. Sup.: 17. D. C.: Pol. 33, par. 52. Al. 4.<sup>a</sup>

BS-235-Compl.—Tit. y dom.: Esteban Bañols Crespo y otra. Creao, 10, Benisa. Sup.: 683. D. C.: Pol. 33, par. 6. Ol. 4.<sup>a</sup>

BS-235-1-1-Compl.—Tit. y dom.: Angela Crespo Ronda. Virgen de los Desamparados, 55, Benisa. Sup.: 239. D. C.: Pol. 33, par. 6. Ol. 4.<sup>a</sup>

BS-235-1-2-Compl.—Tit. y dom.: Angela Crespo Ronda. Benisa. Sup.: 461. D. C.: Pol. 33, par. 6. Ol. 4.<sup>a</sup>

BS-239-Compl.—Tit. y dom.: Bernardo Roselló Ortola. Av. Caudillo, 108, Benisa. Sup.: 74. D. C.: Pol. 33, par. 4. Al. 4.<sup>a</sup>

BS-240-Compl.—Tit. y dom.: Dolores Andrés Ferrando. Colón, 58, Taulada. Sup.: 2.163. D. C.: Pol. 33, par. 8. Ol. 3.<sup>a</sup>

BS-243-Compl.—Tit. y dom.: Josefa y Vicenta Ivars Roselló. San José, 6, Benisa. Sup.: 1.710. D. C.: Pol. 33, par. 27. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-250-Compl.—Tit. y dom.: Juan Santacreu Ivars. Av. Caudillo, 45, Benisa. Sup.: 3.354. D. C.: Pol. 33, par. 22. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-249-Compl.—Tit. y dom.: Manuel Novira Pelleta y otra. Pda. Pla, Senija. Sup.: 454. D. C.: Pol. 32, par. 12. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-251-Compl.—Tit. y dom.: Luisa Cabrera Abargues. Colón, 34, Teylada. Sup.: 1.367. D. C.: Pol. 33, par. 13. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

BS-252-1-Compl.—Tit. y dom.: Andrés Castells Crespo. Jesús Pobre, 11, Gata de Gorgos. Sup.: 1.322. D. C.: Pol. 33, par. 15. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-252-2-Compl.—Tit. y dom.: Andrés Castells Crespo. Jesús Pobre, 11, Gata de Gorgos. Sup.: 28. D. C.: Pol. 33, par. 15. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-254-Compl.—Tit. y dom.: Dolores Ferrer Noguera. Av. Caudillo, 101, Benisa. Sup.: 198. D. C.: Pol. 27, par. 50. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-255-Compl.—Tit. y dom.: José Vives Vives. San Sebastián, 4, Sup.: 737. D. C.: Pol. 27, par. 53. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-262-Compl.—Tit. y dom.: Leonor Giner Vives. Huelva, 9, Cálpe. Sup.: 663. D. C.: Pol. 26, par. 876. P.

BS-264-Compl.—Tit. y dom.: Juan Vives Bertomeu y otra. Pda. Lleus, s/n., Benisa. Sup.: 739. D. C.: Pol. 26, par. 675. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-263-Compl.—Tit. y dom.: José Castells Crespo. «El Cur», Rincón de Loix, Benidorm. Sup.: 425. D. C.: Pol. 26, par. 685 y 686. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-272-Compl.—Tit. y dom.: Juan Vives Bertomeu y otra. Pda. Lleus, s/n., Benisa. Sup.: 660. D. C.: Pol. 26, par. 675. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-274-Compl.—Tit. y dom.: Pedro Castells Crespo. Escoto, 56, Benisa. Sup.: 214. D. C.: Pol. 26, par. 689. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-273-Compl.—Tit. y dom.: Juan Vives Bertomeu y otra. Pda. Lleus, s/n., Benisa. Sup.: 286. D. C.: Pol. 26, par. 690. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-275-Compl.—Tit. y dom.: Jaime Pastor Sivera. Virgen de los Dolores, 21, Benisa. Sup.: 98. D. C.: Pol. 26, par. 691. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-281-Compl.—Tit. y dom.: Esteban Ribes Baidal. Virgen de los Dolores, 15, Benisa. Sup.: 105. D. C.: Pol. 23, par. 14. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-283-Compl.—Tit. y dom.: Dolores Vi-

ves Pineda. Capitán Cabrera, 7, Benisa. Sup.: 93. D. C.: Pol. 23, par. 80. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-292-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Tur Escoda y otra. Cura Puchar, 4. Calpe. Sup.: 949. D. C.: Pol. 27, par. 73. Ol. s. 2.<sup>a</sup>

BS-293-1-Compl.—Tit. y dom.: Magdalena Pérez Ivars. Av. Caudillo, 260, Benisa. Sup.: 903. D. C.: Pol. 23, par. 69 y 76. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-292-Compl.—Tit. y dom.: Magdalena Pérez Ivars. Av. Caudillo, 160, Benisa. Sup.: 108. D. C.: Pol. 23, par. 69 y 76. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-289-Compl.—Tit. y dom.: Juan Vives Bertomeu. Pda. Lleus, s/n., Benisa. Sup.: 45. D. C.: Pol. 23, par. 7. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-297-Compl.—Tit. y dom.: Francisca Ferrer Pérez y otras. Teulada, 1, 2.º A, Benisa. Sup.: 16. D. C.: Pol. 23, par. 89. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

BS-300-Compl.—Tit. y dom.: Luisa Ivars Ivars. José Antonio, 27, Benidorm. Sup.: 633. D. C.: Pol. 23, par. 62. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-302-Compl.—Tit. y dom.: Juan Vives Bertomeu. Pda. Lleus, s/n., Benisa. Sup.: 585. D. C.: Pol. 23, par. 75. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-303-2-Compl.—Tit. y dom.: Leonor Pérez Ivars. Avda. del Norte, 13, Calpe. Sup.: 1.415. D. C.: Pol. 23, par. 55. Al. s. 2.<sup>a</sup>

BS-305-1-Compl.—Tit. y dom.: Luisa Ivars Ivars. José Antonio, 27, Benidorm. Sup.: 45. D. C.: Pol. 23, par. 61. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-305-2-Compl.—Tit. y dom.: Luisa Ivars Ivars. Benidorm. Sup.: 67. D. C.: Pol. 23, par. 61. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-307-1-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Amorós Mut y otra. Avda. del Caudillo, 106, Benisa. Sup.: 1.561. D. C.: Pol. 23, par. 60. V. s. 2.<sup>a</sup>

BS-307-1-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Amorós Mut y otra. Avda. Caudillo, 108, Benisa. Sup.: 1.561. D. C.: Pol. 23, par. 60. V. s. 2.<sup>a</sup>

BS-307-2-Compl.—Tit. y dom.: Francisco Amorós Mut y otra. Avda. Caudillo, 108, Benisa. Sup.: 84. D. C.: Pol. 23, par. 60. V. s. 2.<sup>a</sup>

BS-312-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Molines Tur y otra. Avda. de Alicante, 30, Calpe. Sup.: 173. D. C.: Pol. 23, par. 44. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-313-Compl.—Tit. y dom.: Diego García Hernández y otra. Avda. Norte, 15, Calpe. Sup.: 137. D. C.: Pol. 23, par. 100. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-315-Compl.—Tit. y dom.: Leonor Pérez Ivars. Avda. del Norte, 13, Calpe. Sup.: 916. D. C.: Pol. 23, par. 56. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-317-Compl.—Tit. y dom.: Francisco García Cabrera. Avda. Benicucó, 82, Calpe. Sup.: 803. D. C.: Pol. 23, par. 53. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-319-Compl.—Tit. y dom.: Miguel Serra Tur. Magallanes, 3.º, 1.º, 1.º. Denia. Sup.: 315. D. C.: Pol. 23, par. 51. Ol. s. 4.<sup>a</sup>

BS-328-Compl.—Tit. y dom.: Josefa y Antonio Molines Tur. Avda. de Alicante, 30, Calpe. Sup.: 114. D. C.: Pol. 23, par. 48. R. Ol. 3.<sup>a</sup>

BS-330-Compl.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Ivars. García Ortiz, 12, Calpe. Sup.: 356. D. C.: Pol. 23, par. 4. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-331-Compl.—Tit. y dom.: Francisca Cabrera Mas. Santo Domingo, 42, Benisa. Sup.: 884. D. C.: Pol. 23, par. 46. V.

BS-350-Compl.—Tit. y dom.: Alberto y María Ivars Tur. Pda. Canelles, s/n., Benisa. Sup.: 2.263. D. C.: Pol. 24, par. 286. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-353-Compl.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Vives. Pda. Canelles, s/n., Benisa. Sup.: 1.113. D. C.: Pol. 24, par. 358. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-500.—Tit. y dom.: Luis Vives Tur. Pda. Canelles, s/n., Benisa. Sup.: 104. D. C.: Pol. 24, par. 359. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-357-Compl.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. Valencia, 7, Benisa. Sup.: 248. D. C.: Pol. 24, par. 357. Leñas.

BS-359-Compl.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Ivars. García Ortiz, 12, Calpe. Sup.: 33. D. C.: Pol. 24, par. 354. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-361-Compl.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. Dos de Mayo, 9, Calpe. Sup.: 1.609. D. C.: Pol. 24, par. 285. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-365-Compl.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. García Ortiz, 12, Calpe. Sup.: 1.096. D. C.: Pol. 24, par. 284. Al. s. 3.<sup>a</sup>

BS-373-Compl.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Benisa. Sup.: 108. Barranco.

BS-376-Compl.—Tit. y dom.: María Ivars Tur. Pda. La Canuta, 61, Calpe. Sup.: 78. D. C.: Pol. 24, par. 342. Pin.

BS-377-Compl.—Tit. y dom.: José Molines Femenia. Salvador, 2, Benisa. Sup.: 115. D. C.: Pol. 24, par. 346. Pin.

BS-378-Compl.—Tit. y dom.: María Ivars Tur. Pda. La Canuta, 61, Calpe. Sup.: 157. D. C.: Pol. 24, par. 341. Alg. s. 4.<sup>a</sup>

BS-379-Compl.—Tit. y dom.: Hdos. de Jaime Cabrera Tur. Pintores, 7, Altea. Sup. afec.: 321. D. C.: Pol. 24, par. 435. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-380-Compl.—Tit. y dom.: Isabel Ivars Vives. Calvo Sotelo, 6, Benisa. Sup.: 270. D. C.: Pol. 24, par. 265. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-383-1-Compl.—Tit. y dom.: Pedro y Francisco Molines Femenia. Conde Altea, 35, Calpe. Sup.: 58. D. C.: Pol. 24, par. 260. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-383-2-Compl.—Tit. y dom.: Pedro y Francisco Molines Femenia. Conde Altea, 35, Calpe. Sup.: 60. D. C.: Pol. 24, par. 260. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-383-3-Compl.—Tit. y dom.: Pedro y Francisco Molines Femenia. Conde Altea, 35, Calpe. Sup.: 454. D. C.: Pol. 24, par. 360. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-374-Compl.—Tit. y dom.: María Ivars Tur. Pda. La Canuta, 61, Calpe. Sup.: 10. Pol. 24, par. 340. Pinar.

BS-384-1-Compl.—Tit. y dom.: Hnos. Such Ausina. Grupo Antonio Ramos, 23, Calpe. Sup.: 438. D. C.: Pol. 24, par. 261. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-384-2-Compl.—Tit. y dom.: Hnos. Such Ausina. Grupo Antonio Ramos, 23, Calpe. Sup.: 445. D. C.: Pol. 24, par. 261. Al. s. 4.<sup>a</sup>

BS-386-Compl.—Tit. y dom.: Hnos. Such Ausina. Grupo Antonio Ramos, 23, Calpe. Sup.: 205. C.º

BS-389-Compl.—Tit. y dom.: Leonor Giner Vives. Cervantes, 20, Benisa. Sup.: 422. D. C.: Pol. 26, par. 389. Al. s. 4.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Calpe

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom. = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada en metros cuadrados. D. C. = datos catastrales. Pol. = polígono. Par. = parcela. M. = monte. Al. = almendros. S. = secano. L. = labor. C.º = camino. Alg. = algarrobos.

CL-1-1-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Such Ausina. Grupo Antonio Ramos, 23, Calpe. Sup.: 263. D. C.: Pol. 1, par. 5. M.

CL-2-1-Compl.—Tit. y dom.: Vicente Pastor Ausina. José Antonio, 38, Calpe. D. C.: Pol. 2, par. 601-a. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-2-3-Compl.—Tit. y dom.: Vicente Pastor Ausina. José Antonio, 38, Calpe. Sup.: 574. D. C.: Pol. 2, par. 601-b. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-1-2-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Such Ausina. Grupo Antonio Ramos, 23, Calpe. Sup.: 213. D. C.: Pol. 2, par. 602. L. s. 2.<sup>a</sup>

CL-4-Compl.—Tit. y dom.: Miguel Such Ausina. Los Almendros, bloque 26. 4.º. Calpe. Sup.: 275. D. C.: Pol. 1, par. 4. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-5-Compl.—Tit. y dom.: Miguel Bordes Vives. Purísima, 14, Calpe. Sup.: 1.557. D. C.: Pol. 2, par. 635. Al. s. 1.<sup>a</sup>

CL-6-Compl.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Calpe. Avenida Carrero Blanco, sin número. Calpe. Sup.: 416. C.º del Salado.

CL-7-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Such Ausina. Grupo Antonio Ramos, 23, Cal-

pe. Sup.: 952. D. C.: Pol. 1, par. 5. L. s. 3.<sup>a</sup>

CL-8-Compl.—Tit. y dom.: José Tent Crespo. Calpe. Sup.: 650. D. C.: Pol. 1, par. 6. Alg. s. 3.<sup>a</sup>

CL-10-Compl.—Tit. y dom.: Miguel Bordes Vives. Purísima, 14, Calpe. Sup.: 1.979. D. C.: Pol. 1, par. 8. Al. s. 2.<sup>a</sup>

CL-4-1-Compl.—Tit. y dom.: Miguel Bordes Vives y otros. Purísima, 14, Calpe. Sup.: 36. C.º de propiedades.

CL-7-1-Compl.—Tit. y dom.: Joaquín Sala Tur. Calpe. Sup.: 206. D. C.: Pol. 1, par. 5. L. s. 3.<sup>a</sup>

CL-11-B-Compl.—Tit. y dom.: José Tur Crespo. Avenida de los Almendros, 8, Calpe. Sup.: 1.251. D. C.: Pol. 1, par. 10. Pte. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-12-Compl.—Tit. y dom.: Pedro Berenguer Bordes. Generalísimo, 33, Calpe. Sup.: 1.416. D. C.: Pol. 1, par. 7. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-14-Compl.—Tit. y dom.: Teresa Cardona Berenguer. Generalísimo, 19, Calpe. Sup.: 79. D. C.: Pol. 1, par. 51. R. Almendros s. 3.<sup>a</sup>

CL-16-Compl.—Tit. y dom.: Josefa Bordes Sala. Generalísimo, 39, Calpe. Sup.: 1.864. D. C.: Pol. 1, par. 45. Al. s. 2.<sup>a</sup>

CL-1-Compl.—Tit. y dom.: Antonio Such Ausina y otros. Grupo Antonio Ramos, número 23. Calpe. Sup.: 284. D. C.: Pol. 2, par. 602. L. s. 3.<sup>a</sup>

CL-18-Compl.—Tit. y dom.: Aridos y Hormigones del Mascarat, S. A. Pda. Llano del Castillo, sin número. Altea. Sup.: 97. D. C.: Pol. 1, par. 93. Al. s. 2.<sup>a</sup>

CL-20-Compl.—Tit. y dom.: Aridos y Hormigones del Mascarat, S. A. Pda. Llano del Castillo, sin número. Altea. Sup.: 558. D. C.: Pol. 1, par. 93. Al. s. 2.<sup>a</sup>

CL-21-Compl.—Tit. y dom.: Aridos y Hormigones del Mascarat, S. A. Pda. Llano del Castillo, sin número. Altea. Sup.: 399. D. C.: Pol. 1, par. 94. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-22-A-Compl.—Tit. y dom.: ICONA. Plaza de los Luceros, 13-2.º. Alicante. Sup.: 1.723. D. C.: Pol. 1, par. 103. M.

CL-22-B-Compl.—Tit. y dom.: ICONA. Plaza de los Luceros, 13-2.º. Alicante. Sup.: 1.285. D. C.: Pol. 1, par. 103. M.

CL-22-C-Compl.—Tit. y dom.: ICONA. Plaza de los Luceros, 13-2.º. Alicante. Sup.: 3.289. D. C.: Pol. 1, par. 103. M.

CL-9-Compl.—Tit. y dom.: Josefa Bordes Sala. Generalísimo, 39, Calpe. Sup.: 2.161. D. C.: Pol. 1, par. 7. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-13-Compl.—Tit. y dom.: Josefa Bordes Sala. Generalísimo, 39, Calpe. Sup.: 2.022. D. C.: Pol. 1, par. 7. Al. s. 3.<sup>a</sup>

CL-13-1-Compl.—Tit. y dom.: Miguel Bordes Vives. Purísima, 14, Calpe. Sup.: 497. D. C.: Pol. 2, par. 635. Al. s. 1.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### Término municipal de Altea

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ol. = Olivo. S. = Secano. M. = Monte. C.º = Camino. Prop. = Propiedad. R. = Rústica. Al. = Almendros.

AT-500-4-Compl.—Tit. y dom.: Luis Camponeanes Asumendi y otra. Juan Bravo, 18, Madrid. Sup.: 328. D. C.: Pol. 50, par. 1 al 13, 24, 26, 27, 33, 35, 36, 57, 58, 59. Ol. s. 3.<sup>a</sup>

AT-538-Compl.—Tit. y dom.: Luis Gómez Pantoja. Bachiller, 24, Valencia. Sup.: 170. D. C.: Pol. 48, par. 79. M.

AT-541-Compl.—Tit. y dom.: Jaime Cortés Llinares. Conde Altea, 15, Altea. Sup.: 70. D. C.: Pol. 48, par. 77. M.

AT-542-Compl.—Tit. y dom.: Jaime Cortés Llinares y otros. Conde Altea, 15, Altea. Sup.: 28. C.º prop.

AT-547-Compl.—Tit. y dom.: José Soler



CAJA ESCOLAR DE FOMENTO, S. C. C.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de mayo de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial .....	8,00	7,50
Anticipos respaldados por efectos al cobro .....	8,00	7,50
Créditos .....	8,50	8,25
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial .....	9,00	8,50
Créditos .....	9,00	8,75
A plazo superior a dos años, sin exceder de tres (incluida comisión):		
Descuento comercial .....	13,50	12,50
Créditos .....	13,75	13,00
A plazo superior a tres años (incluida comisión):		
Descuento comercial .....	14,50	13,50
Créditos .....	14,75	14,00
	Tipos de interés	
	Porcentaje	

	Tipos de interés
	Porcentaje
<b>Operaciones pasivas:</b>	
Cuentas corrientes a la vista .....	1,00
Cuentas corrientes de ahorro .....	2,75
I. P. F. a tres meses .....	4,50
I. P. F. a seis meses .....	5,50
I. P. F. a un año .....	6,00
I. P. F. a dos años .....	7,00
I. P. F. igual o superior a tres años .....	8,00

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Director Gerente, Vicente Picó Amador.—5.168-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

AMPLIACION DE CAPITAL Y PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO BENEFICIOS

AÑO 1976

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de señores accionistas de fecha 21 de mayo de 1976 y en virtud de lo establecido en los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 1.634.960.500 pesetas mediante la emisión de 3.269.921 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 16.349.604 al 19.619.524, ambos inclusive.

Las referidas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada cinco que posean. La suscripción se iniciará el día 5 del mes de julio próximo y terminará el día 4 de agosto siguiente. Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación que estime conveniente.

La suscripción de dichas 3.269.921 acciones se efectuará:

a) Mediante el cupón número 62 de las acciones de números 1 al 820.000 y 3.553.982 al 14.165.342, todos inclusivos.

b) Mediante estampillado de las acciones de números 1.820.001 al 3.553.981 y 14.165.343 al 16.349.603, todos inclusivos.

c) Mediante presentación de banda magnética acompañada del correspondiente listado de contracción por duplicado.

Las nuevas acciones se emiten a la par, o sea, a razón de 500 pesetas cada una, liberándose el 40 por 100 con cargo a la cuenta de «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre», con desembolso en efectivo del 60 por 100 restante, o sea, 300 pesetas en el momento de la suscripción con gastos a cargo de la Sociedad.

Dichas acciones participarán en los resultados sociales a partir del día 5 de agosto del corriente año.

Los señores suscriptores de dichas acciones podrán gozar de los beneficios fiscales previstos en el artículo 2.º del Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto, relativas al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Pago de dividendo complementario de beneficios del año 1976

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, y con cargo a los beneficios del ejercicio

1976, se pagará a las acciones un dividendo complementario cuyos importes brutos y líquidos por acción son los siguientes:

A las acciones de números 1 al 14.129.314, ambos inclusive, 20 pesetas bruto, líquido 16,70 pesetas. Número codificación asignado: 14.448.001.

A las acciones de números 14.129.315 al 14.165.342, ambos inclusive, procedentes de la convertibilidad de las obligaciones de la emisión 19 de enero de 1961, que participan de los resultados sociales a partir del 20 de enero de 1976, 18.961 pesetas bruto, líquido 15.833. Número codificación asignado: 14.448.008.

A las acciones de números 14.165.343 al 14.225.936, ambos inclusive, procedentes de la convertibilidad de las obligaciones emisión mayo 1973, que participan de los resultados sociales a partir del 8 de mayo de 1976, 13.005 pesetas bruto, líquido 10.859 pesetas. Número codificación asignado: 14.448.018.

A las acciones de números 14.225.937 al 14.239.300, ambos inclusive, procedentes de la convertibilidad de las obligaciones emisión 1969, que participan de los resultados sociales a partir del 5 de julio de 1976, 9.836 pesetas bruto, líquido 8.213 pesetas. Número codificación asignado: 14.448.028.

A las acciones de números 14.239.301 al 14.277.722, ambos inclusive, procedentes de la convertibilidad de las obligaciones emisión julio 1970, que participan de los resultados sociales a partir del 28 de julio de 1976, 8.579 pesetas bruto, líquido 7.163 pesetas. Número codificación asignado: 14.448.038.

A las acciones de números 14.277.723 al 16.317.397, ambos inclusive, procedentes de la ampliación de capital efectuada en fecha 3 de septiembre de 1976, que participan de los resultados sociales a partir del 7 de octubre de 1976, 4.899 pesetas bruto, líquido 3.924 pesetas. Número codificación asignado: 14.448.007 pesetas.

A las acciones de números 16.317.398 al 16.318.593, ambos inclusive, procedentes de la convertibilidad de las obligaciones emisión noviembre 1967, que participan de los resultados sociales a partir del 22 de noviembre de 1976, 2.185 pesetas bruto, líquido 1.825 pesetas. Número codificación asignado: 14.448.048.

Y a las acciones de números 16.318.594 al 16.349.603, ambos inclusive, procedentes de la convertibilidad de las obligaciones emisión noviembre 1973, que participan de los resultados sociales a partir del 10 de diciembre de 1976, 1.202 pesetas bruto, líquido 1.003 pesetas. Número codificación asignado: 14.448.056.

El pago se efectuará a partir del próximo día 15 de julio contra entrega del cupón número 63 de las acciones de números 1 al 1.820.000 y 3.553.982 al 14.165.342, todos inclusive; y por estampillado de los títulos del resto de las acciones de esta Sociedad, o sea, las de números 1.820.001 al 3.553.981 y 14.165.343 al 16.349.603, todos inclusivos, en la Caja de Valores (avenida José Antonio, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona), todos los días de diez a trece.

La suscripción de las nuevas acciones y el cobro del dividendo podrá efectuarse en las entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los siguientes Bancos:

De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 28 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.723-C.

**UNION DETALLISTAS ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA**
**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 19, de Madrid, el día 26 de julio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1976.  
2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.736-C.

**GRAFICAS CENTRO DE ESPAÑA, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de julio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procede, en segunda, de conformidad al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

3.º Adoptar decisiones de conformidad a lo establecido en el artículo 150, párrafo 3.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Burgos, 30 de junio de 1977.—El Administrador.—2.844-D.

**OBRAS Y PREFABRICADOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social sito en Barcelona, calle Berlín, 79, el próximo día 15 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Modificaciones en el capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Pallarés Camarasa.—9.729-C.

**FABRICA DE ENVASE MADERA, S. A. (FAENMASA)**
**Junta general extraordinaria**

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 13 del pasado mes de junio, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en La Coruña, en el local social de los Empresarios exportadores de pescado, ubicado en el muelle de la Palloza, el 14 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Exposición por el Consejo de Administración de los resultados de su gestión, con mención expresa y detallada de la situación jurídica, fiscal, económica y financiera de la Sociedad.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Perspectivas de la sociedad y aprobación de las directrices propuestas por el Consejo de Administración.

4. Renovación del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

La Coruña, 27 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.281-2.

**PHOENIX LATINO, S. A.**
**Pago dividendo activo**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el día 3 de junio actual, se dispone el pago del dividendo aprobado para el ejercicio de 1976 del 5 por 100 para los poseedores de las acciones de nuestra Compañía números 1 a 100.800, impuestos a cargo de los señores accionistas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, es de 41,75 pesetas por acción, las cuales se abonarán contra entrega del cupón número 13.

El pago de dicho dividendo se efectuará en el domicilio social de la Compañía, calle Tuset, números 20-24, «Edificio Barcino», Barcelona, en sus oficinas de Madrid, calle San Bernardo, número 17, y en los Bancos que a continuación se indican:

Banco Urquijo: Barcelona, Madrid y Sevilla.

Banca Mas Sardá: Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Banco de Granada: Barcelona, Bilbao, Madrid y Sevilla.

**MUINSA DOS, S. A.**
**Balance de situación al 31 de diciembre de 1976**

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	5.550.289,03	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	206.484.122,23	Reservas	10.843.046,94
Cuentas transitorias	186.315,29	Cuentas transitorias	733.050,00
Inmovilizado	2.508.293,50	Remanente anterior	1.186.688,02
Resultados	4.035.784,91		
<b>Total</b>	<b>218.762.784,96</b>	<b>Total</b>	<b>218.762.784,96</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.624.991,00	Dividendos	5.169.832,75
Gastos bancarios	112.272,94	Intereses bonos del Tesoro	274.188,00
Resultado venta valores	7.363.459,47	Intereses bancarios	28.722,20
Amortizaciones	417.715,50	Primas de asistencia	9.911,05
		Resultados 1976	4.035.784,91
<b>Total</b>	<b>9.518.438,91</b>	<b>Total</b>	<b>9.518.438,91</b>

**Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1976**

Denominación	Valor		Efectivo según cambio medio diciembre
	Nominal	en balance	
Textiles	66.000	100.663	45.210
Papelera y Artes Graficas	791.500	1.546.673	1.472.190
Químicas	3.177.500	5.084.662	3.171.145
Explosivos	4.940.500	10.807.781	10.513.833
Material de Construcción	3.467.500	8.003.072	4.670.508
Constructoras de Obras Públicas	127.500	304.678	257.167
Cubiertas y Tejados	1.698.000	11.037.503	8.292.663
Inmobiliarias	7.301.000	15.892.438	12.557.398
Electricidad	11.144.500	14.507.842	11.207.632
Iberduero	5.988.500	11.131.322	7.109.366
Servicios Comerciales	4.557.500	15.787.929	11.944.730
Bancos	6.550.250	35.182.511	30.283.102
Banco Popular Español	2.992.500	13.147.766	11.682.365
Sociedades de Inversión Mobiliaria	1.511.500	7.407.711	4.147.550
Otras Entidades financieras	1.538.000	6.411.808	4.352.540
Renta fija	23.483.000	23.488.091	23.487.875
Valores no cotizados	613.000	7.171.938	7.172.100
Banco Internacional de Comercio	2.791.500	19.669.732	21.634.125
<b>Total</b>	<b>82.539.750</b>	<b>206.484.122</b>	<b>174.001.501</b>

Madrid, 1 de julio de 1977.—9.725-C.

Banco Exterior de España: Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Valencia.

Banco Central: Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia.

A partir del día 11 de julio del corriente año.

Barcelona, 4 de junio de 1977.—Manuel Torrado y de Fontcuberta, Secretario del Consejo.—9.715-C.

**CAJA DE CREDITO PARA LA VIVIENDA**

(Sociedad Cooperativa en liquidación)  
Convocatoria

**de Asamblea general ordinaria**

Los socios liquidadores de la Entidad, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables, convocan a todos los socios a Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de julio, en la sala E del tercer piso del nuevo edificio del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, a las nueve horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, si no asistieran a la primera cooperativistas en número suficiente, según la normativa vigente, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del balance-inventario, cuenta de resultados y Memoria, cerrados a 31 de diciembre de 1976.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de junio de 1977.—Los socios liquidadores, José Pi Caparrós y Santiago Murcia Pallarés.—9.726-C.

**INCOINSA**  
**INVERSION COLECTIVA INSTITUCIONAL, S. A.**  
*Balance de situación al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	10.117.827,52	Capital .....	305.000.000,00
Cartera de valores .....	292.320.896,24	Reservas .....	2.703.872,46
Cuentas transitorias .....	2.632.272,76	Cuentas transitorias .....	1.581.183,00
Inmovilizado .....	3.760.000,00	Remanente .....	5.022.284,38
Resultados .....	5.436.541,42		
<b>Total .....</b>	<b>314.287.339,84</b>	<b>Total .....</b>	<b>314.287.339,84</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	2.141.955,00	Dividendos .....	8.590.945,72
Resultado venta valores .....	11.690.835,40	Intereses bonos del Tesoro .....	257.532,00
Amortizaciones .....	540.000,00	Intereses bancarios .....	80.151,26
		Primas de asistencia .....	7.720,00
		Resultados 1976 .....	5.436.541,42
<b>Total .....</b>	<b>14.372.890,40</b>	<b>Total .....</b>	<b>14.372.890,40</b>

*Estado de situación de la cartera al 31 de diciembre de 1976*

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Alimentación .....	3.425.000	11.094.973	7.493.900
Textiles .....	456.500	654.392	312.702
Químicas .....	3.459.500	5.835.638	3.452.581
Explosivos .....	7.982.500	17.165.786	17.032.246
Materiales de Construcción .....	4.250.000	11.036.527	5.579.500
Construcción de Obras Públicas .....	1.495.000	10.827.670	7.301.170
Inmobiliarias .....	10.824.000	23.997.245	18.688.158
Electricidad .....	22.853.000	34.296.265	24.097.324
Fecsa .....	11.188.000	14.698.011	11.092.890
Servicios Comerciales .....	5.362.000	23.475.130	14.817.360
Bancos .....	8.781.500	46.984.981	38.775.102
Banco Popular Español .....	3.896.000	19.515.796	15.214.428
Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	3.408.000	12.868.526	7.031.422
Otras Entidades financieras .....	1.868.500	7.898.768	5.287.855
Renta fija .....	19.427.000	19.432.135	19.489.500
Valores no cotizados .....	1.050.000	12.286.919	12.285.000
Banco Internacional de Comercio .....	2.721.500	20.272.146	21.091.625
<b>Total .....</b>	<b>112.428.000</b>	<b>292.320.898</b>	<b>229.040.763</b>

Madrid, 1 de julio de 1977.—9.724-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.**  
**(POPULARINSA)**

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo, correspondiente al ejercicio de 1976, según detalle a continuación:

— Acciones números 1 al 959.765 (código de valor: 17041603), 40 pesetas líquidas por acción.

— Acciones números 959.766 al 1.199.706 (código de valor: 17041623), 21,66 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1977, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Administrador único.—9.707-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.**  
**(POPULARINSA)**

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo, correspondiente al ejercicio de 1976, según detalle a continuación:

— Acciones números 1 al 959.765 (código de valor: 17041403), 40 pesetas líquidas por acción.

— Acciones números 959.766 al 1.199.706 (código de valor: 17041423), 21,66 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español,

Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1977, mediante la presentación para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Administrador único.—9.708-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.**  
**(POPULARINSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo, correspondiente al ejercicio de 1976, según detalle a continuación:

— Acciones números 1 al 959.765 (código de valor: 17041303), 40 pesetas líquidas por acción.

— Acciones números 959.766 al 1.199.706 (código de valor: 17041323), 21,66 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1977, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.709-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.**  
**(POPULARINSA)**

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo,

correspondiente al ejercicio de 1976, según detalle a continuación:

— Acciones números 1 al 959.765 (código de valor: 17041703), 40 pesetas líquidas por acción.

— Acciones números 959.766 al 1.199.706 (código de valor: 17041723), 21,66 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1977, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Administrador único.—9.710-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.**  
**(POPULARINSA)**

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo, correspondiente al ejercicio de 1976, según detalle a continuación:

— Acciones números 1 al 959.765 (código de valor: 17041503), 40 pesetas líquidas por acción.

— Acciones números 959.766 al 1.199.706 (código de valor: 17041523), 21,66 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1977, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Administrador único.—9.711-C.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS VALLROMANAS, S. A.**

**VALLROMANAS (BARCELONA)**

Riera, sin número

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de la Administración social se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 30 de julio próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, sito en Vallromanas, calle de la Riera de Vallromanas, sin número, en primera convocatoria, y para el siguiente día 31 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

**Orden del día**

1.º Conocer y censurar la Memoria y la gestión social de los Administradores, examinar y, en su caso, aprobar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1976.

2.º Resolver sobre la aplicación de resultados.

3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la Ley.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca en las oficinas de la Sociedad, dentro del plazo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete.—Instalaciones Deportivas Vallromanas, S. A.—Presidente.—5.241-5.



**RECOVI, S. A.***Convocatoria para Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 29 de julio de 1977, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 1 de agosto de 1977, a las diez horas de la mañana, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

- Aprobación de cuentas.
- Ampliación de capital o, en su caso, disolución de la Sociedad.
- Se tratarán en Junta todos y cada uno de los puntos que en el requerimiento notarial del día 6 de junio de 1977 hizo doña Ana Coart.

A continuación de la Junta de accionistas se celebrará el Consejo de Administración.

Madrid, 30 de junio de 1977.—Fernando Alvarez Prieto, Presidente del Consejo de Administración.—9.467-C.

**DIAZ-PLAZA, CANDELAS Y VERDU, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de julio de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el 28 de julio de 1977, a la misma hora, en las oficinas de la calle La Coaña, número 13, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.— Vicepresidente.—9.476-C.

**AUXILIAR DE DRAGADOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en Valencia-10, Alvaro de Bazán, 12, a las diez horas del día 29 de julio de 1977, en primera convocatoria, y el siguiente día,

en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.510-C.

**LABORATORIOS MAR, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 30 de julio, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social en San Martín de la Vega (Madrid), calle de la Soledad, número 11, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.469-C.

**FINANCIERA INVERSORA, S. A.****FISA***Junta general de accionistas*

Padecido error en la inserción del título del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1977, página 13173, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Financiera Inversora, S. A. FISA».

**DIFUSORA INTERNACIONAL, S. A.****EMPRESA EDITORIAL***Junta general ordinaria*

Padecido error en la inserción del título del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1977, página 12434, se rectifica en el sen-

tido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Difusora Internacional, S. A. Empresa Editorial».

**CONFECIONES LINOTEX, S. L.****ALGEMESI (VALENCIA)***Anuncio de fusión*

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Compañía mercantil «Confecciones Linotex, S. L.», domiciliada en Algemesi, en Junta de socios celebrada el día 20 de diciembre de 1976, acordó su fusión con la Compañía «Confecciones Méndez, Sociedad Limitada», mediante la creación de la nueva Sociedad «Linotex, S. A.», y el traspaso en bloque a esta última del patrimonio de la Sociedad fusorada.

Algemesi, 30 de mayo de 1977.—9.523-C.  
y 3.º 5-7-1977

**CONFECIONES MENDEZ, S. L.****ALGEMESI (VALENCIA)***Anuncio de fusión*

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Compañía mercantil «Confecciones Méndez, S. L.», domiciliada en Algemesi, en Junta de socios celebrada el día 20 de diciembre de 1976, acordó su fusión con la Compañía «Confecciones Linotex, Sociedad Limitada», mediante la creación de la nueva Sociedad «Linotex, S. A.», y el traspaso en bloque a esta última del patrimonio de la Sociedad fusionada.

Algemesi, 30 de mayo de 1977.—9.524-C.  
y 3.º 5-7-1977

**FRANCISCO MORENO, S. A.****Fabricantes de conservas finas****CALAHORRA***Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 9 del presente mes de junio, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad, de 60.100.000 pesetas a 54.090.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas, indiviso y en proporción al número de acciones que cada uno posea, de inmuebles integrados en el activo inmovilizado de la Sociedad, valorados en 6.010.000 pesetas, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1957.

Calahorra, 10 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo.—2.735-D.  
2.º 5-7-1977

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES

Tratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 448 61 30

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Tratagar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Falpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).